

AVISO

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A., de acuerdo con las facultades previstas al respecto por el Reglamento del Mercado Alternativo Bursátil y la Circular 2/2018, de 24 de julio, sobre requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el Mercado Alternativo Bursátil de acciones emitidas por empresas en expansión y por SOCIMI, ha acordado incorporar al segmento de Empresas en Expansión de dicho Mercado, con efectos a partir del día 15 de febrero de 2019, inclusive, los siguientes valores emitidos por **MEDCOM TECH, S.A. (MED)** con CIF A-83015370, resultantes de la ampliación de capital no dineraria por compensación de créditos acordada por la compañía:

1.731.981 acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas, código ISIN ES0161857034 y un importe nominal total de 17.319,81 euros.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de febrero de 2019

EL DIRECTOR GERENTE
Jesús González Nieto-Márquez